INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 641-AD-89,.

Lima, 23 de AGOSTO de 1989.

Visto el Memorándum No. 204-06.89, del Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Peruano del Deporte, sobre autorización de viaje.

CONSIDERANDO :

Que, mediante el Memorándum de la referencia el Jefe de la Oficina de Infraestructura del IPD, solicita autorización para que el señor Ing° JOSE COBBA HUERTA, Ingeniero III, F-2 - Supervisor de Obras, viaje a la ciudad de Huacho a efectos de realizar la Supervisión del avance de la Obra : Coliseo Cerrado de Huacho y verificar la Rendición de Cuentas del Concejo Provincial de Huaura.

Que, en el Artículo Primero, Inciso a) del Decreto Supremo No. 168-88-EF, se contempla que los viajes al interior de la República que se efectúen en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del Titular del Pliego.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.328 Ley General del Deporte y su Reglamento, aprobado por D.S. No. 07-ED del 13 de Marzo de 1986, D.S. No. 181-86-EF, D.S. No. 168-88-EF y la Ley No. 24977 - Presupuesto del Sector Público para 1989 ;

Con lo informado por la Oficina de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorizar al Ing° JOSE COBBA HUERTA, Funcionario - de la Oficina de Infraestructura, para que viaje a la ciudad de Huacho para realizar la Supervisión del avance de la Obra Coliseo Cerrado de Huacho y verificar la Rendición de Cuentas del Concejo Provincial de Huaura, los días 22 y 23 de Agosto del año en curso.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Director Ejecutivo Nacional

..//

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 641-AD-89 .

Lima, 23 de AGOSTO de 1989 .

..//

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina de Administración a girar la suma de I/. 80,800.00 Intis (OCHENTA MIL OCHO CIENTOS INTIS CON CERO CENTIMOS), para sufragar gastos de pasajes Lima - Huacho - Lima, así como gastos de alojamiento, alimentación y movilidad local mientras dure su estadía en la ciudad de Huacho.

Artículo Tercero.- El Ing° JOSE COBBA HUERTA a su retorno de la ciudad de Huacho está obligado a rendir cuenta documentada por los gastos realizados durante la Comisión encomendada de acuerdo al D.S. No. 181-86-EF.

Artículo Cuarto.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Asignación Presupuestal 03.01 de la Actividad 001.02 .

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND — INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Director Ejecutivo Nacional — CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Oficina Central de Asesoramiento

DE/TPG
OA/JRMV
zb.

Anti: Res: 641-AD-89.
23-08-89.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO CODIGO No.: 2601

DE : OFICINA DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : - Unidad de Abastecimientos y Ser. Auxiliares
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Cómputo

PARA : No. de Folios:.....

○ Atención	○ Preparar respuesta para la firma
○ Estudio e Inf.	○ Tomar nota y devolver
○ Conocimiento	○ Proyectar Resolución
○ Opinión	○ Tomar acción e informar
○ Tramite	○ Elaborar Norma o Directiva
○ Control	○ Procesamiento General
○ Fiscalización	○ Archivo

NOTA : Elevo proyectar Resolucion.....
.....
.....

Lima, _____

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
JEFE DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACION DEL IPD

mgo.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
7 AGO. 1989
2601
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 204 -06.00-89

DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE DE LA OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : VIATICOS A HUACHO DE ING°JOSE COBBA H.
FECHA : AGOSTO, 4 DE 1989

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que el Ing°José Cobba Huerta, viajará a la ciudad de Huacho Dos Días (2) a efectos de realizar la Supervisión del Avance de la Obra: Coliseo Cerrado de Huacho y Verificar la Rendición de Cuentas del Municipio de Huacho.

Asimismo, solicitarle Proyectar la respectiva Resolución; para lo cual adjunto la Planilla de Viáticos.

Atentamente,

Ing. [illegible]
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

OCIE/UOE.
RVR/as.
REF.: OF. N°584-CPH-H/A.
(21-6-89)